



CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PRESENCIAL A LOS COMERCIOS Y PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LOGROÑO SOBRE LA HERRAMIENTA *MARKETPLACE*.

Expediente COM/4/2024

SOLICITUD DE OFERTAS

ANTECEDENTES.

Logroño ha sido tradicionalmente uno de los referentes comerciales de la zona norte española (fue reconocida como Primera Ciudad Comercial de España en 1997). El centro de la ciudad ofrece una agradable experiencia de compras debido a la cercanía de varios núcleos comerciales urbanos (Paseo de las Cien Tiendas, Casco Antiguo, Gran Vía, Calle San Antón) con una gran variedad de oferta, selección y calidad en los productos, así como profesionalidad en la atención.

El Ayuntamiento de Logroño ha apostado históricamente por el pequeño comercio (o comercio minorista), destacando iniciativas como Logroño Punto Comercio, la primera Cátedra Extraordinaria de Comercio (Universidad de La Rioja), o los convenios y adendas suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja para incluir nuevas medidas de apoyo a la promoción de la economía local, siendo buen ejemplo de ello las actuaciones de dinamización cultural y comercial denominadas CUCOs.

Siguiendo esta senda, el Plan Estratégico del Comercio de Logroño 2021-2025 marca el reto de transformar el comercio de la ciudad de Logroño, dotándolo de características diferenciadoras, generando vínculos fuertes con su clientela, desarrollando la omnicanalidad e impulsando su transformación digital y la incorporación de las innovaciones tecnológicas. En este contexto, el fomento de un tejido comercial local competitivo a través de la digitalización, capaz de adaptar su oferta a los nuevos modelos de consumo, ha constituido uno de los ejes principales de actuación del Ayuntamiento de Logroño, en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, para proteger, reforzar y revitalizar un sector tan importante para la economía y la identidad de la ciudad de Logroño, mejorando su competitividad.

Uno de los paradigmas más relevantes de este fomento de la digitalización del comercio local lo constituye la plataforma *Marketplace*, herramienta desarrollada por el Ayuntamiento de Logroño en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos *Next Generation* de la Unión Europea. Esta herramienta constituye un directorio de comercios y servicios que tiene como objetivo revitalizar y aumentar su competitividad mediante la creación de una comunidad digital que abarque toda la cadena de valor de los comercios y servicios locales (productores, comerciantes, proveedores de servicios y consumidores), de modo que se contribuya al mejor conocimiento de las necesidades de los clientes para ofrecerles productos o servicios personalizados y un trato cercano y de confianza, permitiendo desarrollar hábitos de consumo consciente, responsable y sostenible. A su vez, la plataforma permite ofrecer en una sola herramienta toda la información que necesita el consumidor para la mejor y más eficiente toma de decisiones, dándole además a conocer las ventajas que conlleva el empleo del *Marketplace*. Para cumplir estos objetivos, la plataforma *Marketplace* habilita una solución tecnológica que constituye una herramienta de venta *online* de productos y servicios, de mejor visibilidad de comercios y servicios, de generación de un



ticket digital como base para la realización de campañas de fidelización (como descuentos en los establecimientos registrados) y de gestión personalizada de las necesidades de los consumidores.

Para que la plataforma *Marketplace* cumpla sus objetivos, es necesario que tanto los comercios y proveedores de servicios como los consumidores se adhieran a ella en un número significativo, lo que a su vez requiere que conozcan su existencia, su funcionamiento y las ventajas inherentes a su utilización. Y aquí se encuentra la justificación de este contrato y de su objeto: la realización de una campaña de visitas a los comercios y proveedores de servicios de Logroño, para informarles de manera presencial y cercana sobre la plataforma *Marketplace* y todo lo que implica para quienes se adhieran a ella. Esta campaña se verá complementada por otras tendientes a llevar a cabo a gran escala acciones de promoción y difusión de la plataforma *Marketplace*, destinadas tanto a comerciantes y prestadores de servicios como a consumidores, a formar a los comerciantes y prestadores de servicios de Logroño en la utilización de la plataforma y otras herramientas digitales relacionadas con ella, y a incentivar a los consumidores a que se suscriban a la plataforma. Estas otras campañas serán objeto de contratación separada.

En cualquier caso, sin perjuicio de otras campañas publicitarias más generales que igualmente se deben acometer, es necesario realizar una específica que contacte de forma directa con los comercios y proveedores de servicios, en sus propios establecimientos, de cara a generar una relación de confianza que se haga extensiva a la plataforma *Marketplace*.

Esta campaña se gestiona por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, en el marco del Convenio de colaboración que tiene suscrito con el Ayuntamiento de Logroño.

OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato para el que se solicitan ofertas tiene por objeto realizar una campaña de visitas presenciales a los comercios y proveedores de servicios de Logroño, para informarles sobre la existencia de la plataforma *Marketplace* y sobre todas las ventajas que implica para quienes se adhieran a ella, incentivándoles a que así lo hagan.

La referida campaña tiene el siguiente alcance específico:

(i) Una primera visita a al menos 400 comercios y proveedores de servicios de Logroño, para informarles acerca de la existencia de la plataforma *Marketplace* y de todas las ventajas que implica su utilización para quienes se adhieran a ella, incentivándoles a que así lo hagan. Asimismo, se informará a los comercios y proveedores de servicios de los cursos de formación relativos a la plataforma *Marketplace* a los que pueden asistir, para facilitar y mejorar su utilización y maximizar sus prestaciones.

Las visitas deben tener lugar entre los días 17 a 26 de octubre de 2024, inclusive, en horario comercial, y se deberá obtener justificación documental de cada una de ellas, así como alguna fotográfica.

(ii) Una segunda visita a al menos 400 comercios y proveedores de servicios de Logroño, para entregarles un *flyer* a través del cual puedan adherirse a la plataforma *Marketplace*, y en el que además se destaquen sus principales ventajas, en coherencia con la información facilitada en la primera visita.

Los *flyers* serán facilitados a la contratista por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Las visitas deben tener lugar entre los días 7 a 16 de noviembre, inclusive, en horario comercial, y se deberá obtener justificación documental de cada una de ellas, así como alguna fotográfica.



La justificación documental y fotográfica de las visitas, junto con una memoria de las concretas actuaciones informativas llevadas a cabo, deberá presentarse en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, antes del 19 de noviembre de 2024.

COMUNICACIÓN.

Durante la ejecución del contrato, y en la justificación del cumplimiento de las obligaciones de él derivadas, el contratista vendrá obligado a observar los deberes de comunicación relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos *Next Generation* de la Unión Europea: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/Documents/MANUAL%20DE%20COMUNICACION%20PARA%20LOS%20GESTORES%20DEL%20PLAN.pdf>

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es de 13.000 €, y el precio del contrato es de 15.730 € (13.000 € de base y 2.730 € de IVA).

Cualquier oferta que supere estos valores será excluida.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

En el caso de estar interesado en la contratación, deberá presentar su oferta económica a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, mediante un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección (lgil@camararioja.com), a la atención de Laura Gil Vélez de Mendizábal, indicando en el asunto: *Marketplace*.

La oferta económica deberá tener desglosado el IVA, y en ella se consignarán los datos completos del ofertante, así como una declaración de contar con la necesaria capacidad de obrar y habilitación profesional.

El último día para la presentación de ofertas es el 16 de octubre de 2024, a las 12:00 horas. En otro caso, será excluida.

En Logroño, a 10 de octubre de 2024.

Fdo. Jaime García Calzada

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja